

## Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 12 FEB. 2007

**VISTO:** la Resolución de fecha 5 de febrero de 2007 por la que se autorizó la ampliación de los convenios celebrados en el marco del Cuarto Llamado del Programa de Empleo Transitorio "Trabajo por Uruguay", -----

**RESULTANDO:** que en la misma se omitió incluir a la Asociación Civil Educación Solidaria, organización con la que el Ministerio de Desarrollo Social suscribió contrato el día 30 de junio de 2006, a los efectos de la puesta en práctica de un proyecto socio - laboral en coordinación con la Intendencia Municipal de Canelones - Junta Local de Suárez;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde salvar dicha omisión;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

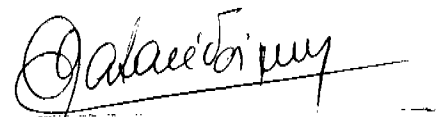
### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

#### RESUELVE:

1º.- Ampliase la Resolución de fecha 5 de febrero de 2007, a los efectos de autorizar la ampliación del convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asociación Civil Educación Solidaria, por un monto de \$ 1.702.634 (pesos un millón

setecientos dos mil seiscientos treinta y cuatro), en el marco del Cuarto Llamado del Programa de Empleo Transitorio "Trabajo por Uruguay".-

2°.- Comuníquese, etc.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. Vázquez", written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be "Tabaré Vázquez", written in a cursive style.  
**Dr. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República